

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 019-2026-UNCA

Siendo las 06:00 p.m. del 31 de agosto de 2026, se reunieron en la sala de sesiones de la Presidencia, ubicado en el local institucional del Jr. Sucre N° 440-Huamachuco, los miembros de la de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Presidente), Dr. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico (e)), Dr. LINO ROLANDO RODRIGUEZ ALEGRE (Vicepresidente de Investigación) y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; de conformidad de lo dispuesto en el numeral 6.1.4 y 6.2 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión, se da apertura a la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la siguiente agenda:

I. AGENDA:

El Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría procedió a dar lectura la agenda del día, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA.

1. Con Oficio N° 085-2026-UNCA-P/OGC, de fecha 31 de agosto de 2026, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, presenta el Informe de seguimiento de actividades de la Comisión Organizadora, correspondiente al II cuatrimestre del 2026.

II. ORDEN DEL DÍA:

1. Con Oficio N° 085-2026-UNCA-P/OGC, de fecha 31 de agosto de 2026, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, presenta al Presidente de la Comisión Organizadora, el Informe de seguimiento de actividades de la Comisión Organizadora, correspondiente al II cuatrimestre del 2026.

Luego de la revisión y análisis Informe de Gestión de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, se evidencia que reporta los avances alcanzados en el cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo de la universidad y ha seguido la estructura de informe señalado en el Anexo N° 2 del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución"; en consecuencia, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad

APROBAR el Informe de seguimiento de actividades de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, correspondiente al II cuatrimestre del 2026.

Finalmente, la Comisión autorizó al Secretario General oficializar los acuerdos con la resolución u oficio, según corresponda, con dispensa de aprobación del acta.

Siendo las 06:40 p.m. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir los intervinientes.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Rigo Félix Requena Flores
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Rigo Félix Requena Flores
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e)


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Lino Rolando Rodríguez Alegre
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL